

Guayaquil, 10 de Abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SANTARE S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **SANTARE S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al **31 de Diciembre del 2013** y los correspondientes juegos de Estados Financieros a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de las N.I.I.F como una evaluación general de los Estados Financieros considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros de **SANTARE S.A.** examinados están de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las N.I.I.F y las N.I.C. Igualmente la administración ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo, la información de los procedimientos de control interno aplicado a **SANTARE S.A.** es aceptable. La compañía en este ejercicio económico registra una utilidad neta después de participación e impuestos de **US\$ 22.838,10**.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



COMISARIO

Ing.Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo
C.I. No.-092893643

San Martin No.- 313 y Chimborazo
Teléfonos: (04) 2410041 -0999266234
Guayaquil- Ecuador


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **090289364-3**

YAGUAL CRIOLLO CARLOS ALEJANDRO
 QUITO / GUAYAS / TARDU / CONCEPCION /

II° NINGUNA
 FECHA DE EMISIÓN: 21/05/2010
 VIGENCIA: 21/05/2010
 CANTÓN / CONCEPCION / 054


 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANO***** V333311222
REN (DNI)

IDENTIFICADO
SUPERIOR **INGENIERO COMERCIAL**
PROFESOR
YAGUAL CRIOLLO CARLOS ALEJANDRO
YAGUAL CRIOLLO
FECHA DE EMISIÓN DE LA CREDENCIAL 21/05/2010
FECHA DE VIGENCIA 21/05/2010
FORNIDOR: REN 2703795





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

051

051 - 0076 **0902893643**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YAGUAL CRIOLLO CARLOS ALEJANDRO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	TARDU	
GUAYAQUIL		2
CANTÓN	CONCEPCION	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA